Certificados COVID (Unión Europea)

Ya están disponibles los certificados COVID digitales de la Unión Europea. Hay tres tipos de Certificados:

- **Vacunación**: este certificado se muestra cuando se ha administrado una vacuna autorizada en la Unión Europea, indicando si se ha completado o no la pauta de vacunación.
- **Pruebas**: incluye el resultado negativo de pruebas basadas en PCR y en test rápido de antígeno y tendrán validez según el marco temporal definido para cada una de las pruebas.
- **Recuperación**: que se emite después de pasar la COVID-19, diagnosticada por prueba PCR, y tiene una duración de 180 días, contando a partir de la fecha del resultado inicial positivo.

Para la obtención del certificado se puede hacer a través de las siguientes vías:

- ClicSalud+
- App Salud Andalucía
- Centros de salud

Para solicitar el certificado en el centro de salud los profesionales de las Unidades de Atención a la Ciudadanía pueden hacerlo siguiendo este tutorial:

Acceso a través de Portal de acceso Diraya en el apartado de informes.

Esta plataforma permite buscar a los pacientes. Su acceso es mediante el usuario y contraseña de Diraya (DMSAS).

Una vez dentro, accedemos al buscador de usuarios, usando los datos identificativos habituales, el lector de tarjetas o DNI.

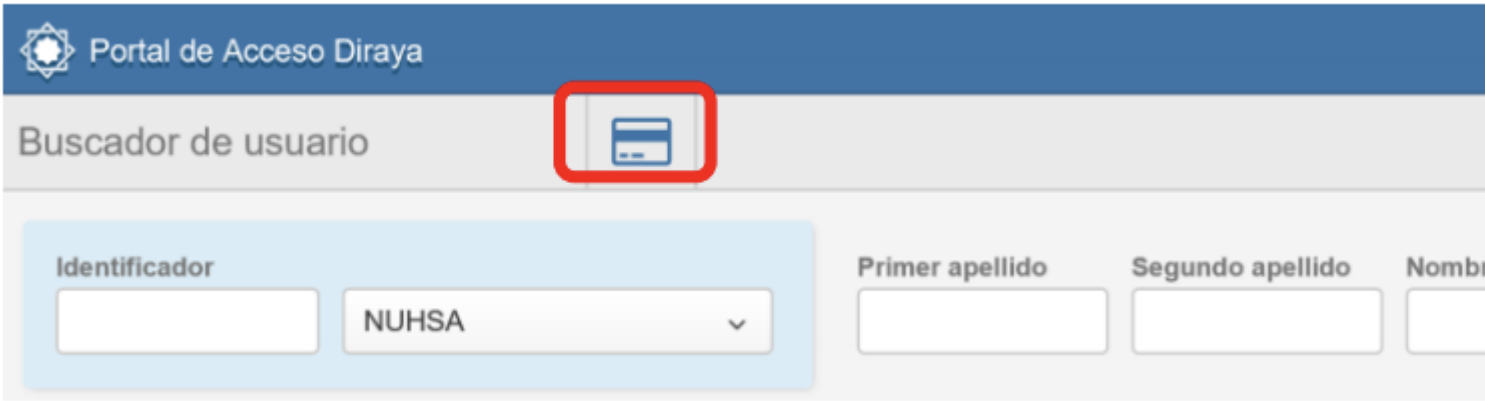

En la parte derecha de la pantalla, en línea con el nombre del paciente, hay un icono con tres puntos verticales donde al clicar, se despliega una ventana con las opciones que tenga el profesional en función de su perfil y permisos en el centro donde se ha logado.

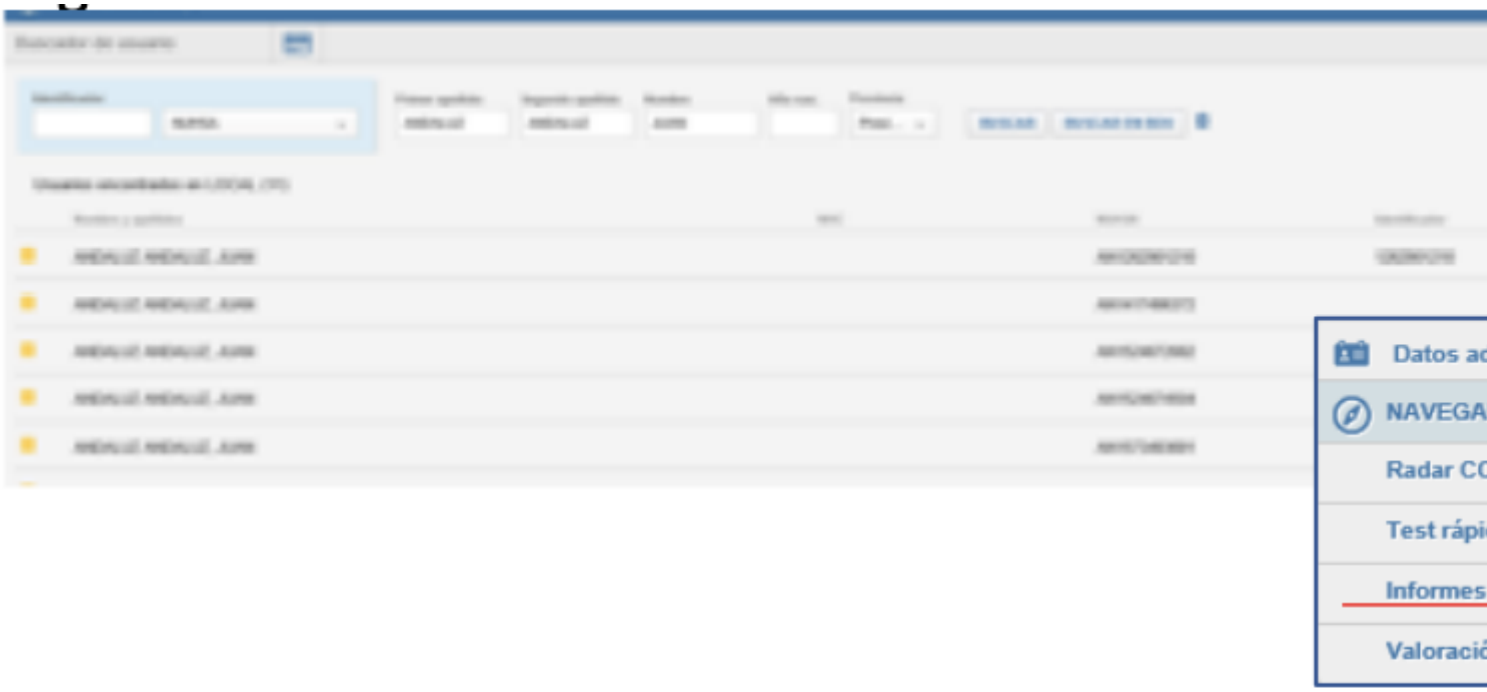

En el caso de las personas **mayores de 65 años** está previsto enviar de forma centralizada sus certificados de vacunación por correo postal a sus correspondientes domicilios.

En la página web del SAS hay disponible información dirigida a la ciudadanía sobre los certificados COVID-19, su contenido, duración y uso.

SaludAndalucía

Certificado de vacunacion

Nombre:

Apellido/s: